

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.



LP13/2016

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO,
LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

CONTENIDO:

<u>GLOSARIO DE TÉRMINOS.</u>	3
<u>CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP12/2016.</u>	4
<u>APARTADO I. GENERALES</u>	4
<u>APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.</u>	4
<u>APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.</u>	8
<u>APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.</u>	8
<u>APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.</u>	13
<u>APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</u>	15
<u>APARTADO VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS</u>	17
<u>APARTADO VIII. ANEXOS.</u>	20





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

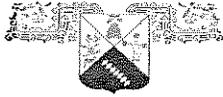
**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
3. **PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS
PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA CONVOCANTE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP13/2016 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO, LABORATORIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” 75 PARTIDAS, POR LO TANTO LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO K, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES maria.dolores@uaem.mx Y gabriela.martinez@uaem.mx EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA A MAS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO A LAS **11:00 HORAS DEL DÍA MARTES 14 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, EN EL AUDITORIO "ANDRÉS MANUEL DEL RÍO " DE LA UAEM, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, EN EL CENTRO DE INVESTIGACION QUÍMICAS (CIQ)
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) **CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.**

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- O) SE LLEVARÁ A CABO **A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES 21 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, EN EL AUDITORIO "ANDRÉS MANUEL DEL RÍO" DE LA UAEM, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS (CIQ).
- A) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- B) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- C) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADÉMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES) EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA.** UNA VEZ ENTREGADO LOS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
- D) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

- E) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- F) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- G) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- H) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- I) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- J) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VIERNES 24 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN EL MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, LA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

4. FIRMA DEL PEDIDO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA LA(S) PARTIDA(S), LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL O LOS PEDIDOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE L





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDÓ PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL O LOS PEDIDOS, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL O LOS PEDIDOS O DE LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
- 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

2.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

3.- PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

4.- LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

6. COSTO DE LAS BASES.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$3,480.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, EL **MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES iflores@uaem.mx , mavelazquez@uaem.mx Y CON COPIA AL CORREO gabriela.martinez@uaem.mx, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, **NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO, EL LICITANTE DEBERÁ NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.**
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

F) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO N° 2 DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS 1 Y 2. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO 4, **DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, LA CUAL **DEBERÁ HACERLO MEDIANTE CARTA PODER FACULTADA PARA TAL EFECTO CON ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTA Y DE DOS TESTIGOS** Y ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.
- D) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES".

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DISTRIBUIDO EN 252 PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICAR), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.**

- I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
 4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
 5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U. OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
 6. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **"NO APLICA"**. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**
 7. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.** ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.
 8. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
 9. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**

10. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
13. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**
14. DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTenga LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLAS.

15. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGARÁ LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

- 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.
- 1 AÑO EN MOBILIARIO.
- 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.

SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DE QUE EN EQUIPO DE LABORATORIO SE DEBERÁ GARANTIZAR AL MENOS 5 AÑOS DE DISPONIBILIDAD EN PARTES Y REFACCIONES; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DEL BIEN ADQUIRIDO Y QUE ÉSTE NO SERÁ DESCONTINUADO A MEDIANO PLAZO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.**

16. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.

17. RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS. ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN Y/O LA DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ÉSTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”. ANEXO 4 FORMATO O OBLIGATORIO.

18. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. **ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.**

19. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

20. QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q.

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL **PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA.** AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.
2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES.**

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN MOBILIARIO, **AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE SOLICITE MÁS DE 2 PIEZAS** DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”.**

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR SUS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON **TREINTA MINUTOS DE ANTECIPACIÓN AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,** PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

FORMATO N EN DONDE LE SELLARÁN DE RECIBIDO, DICHO COMPROBANTE LO ENTREGARÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DE LA PARTIDA ADJUDICADA AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 4 FORMATO N**.

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL SE HACE OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS CONFORME ÉSTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE NO HAYAN ENTREGADO SUS MUESTRAS NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.





- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS ANEXOS N° 1 Y 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
- 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS O REQUIERAN DE UN PERIODO MAYOR DE ENTREGA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE NO SE HAGA MENCIÓN DE UN PERIODO DE ENTREGA ESPECIAL, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES TREINTA DÍAS NATURALES. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.**
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.
- E) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, **NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.**
- F) PARA LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO, EL PROVEEDOR DEFINIRÁ CON EL USUARIO EL COLOR DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, POR LO QUE SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR PONERSE EN CONTACTO CON EL USUARIO.





2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 0.5% DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL PEDIDO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL 10% ANTES DE IVA DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

3. GARANTÍAS DE LOS BIENES.

LA GARANTÍA QUE SE DEBE OFRECER PARA LOS BIENES ES DE:

- 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.
- 1 AÑO EN MOBILIARIO.
- 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.- LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS 5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES DE ÉSTOS EQUIPOS.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE.

4. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

5. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EMITIR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A LA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL NUMERAL ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ GARANTIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.

LO ANTERIOR ÚNICAMENTE PODRÁ SER VÁLIDO CUANDO EL IMPORTE ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR AL DE \$181,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

6. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

7. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: claudia.galvan@uaem.mx y angelicamah@hotmail.com
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

8. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VIII. SITUACIONES NO PREVISTAS

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN PEDIDO O CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A PEDIDOS O CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

2. CANCELACIÓN DE PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DE LOS PEDIDOS SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ESTO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:





- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA ENTREGA DEL BIEN O BIENES ESTIPULADOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL PEDIDO.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN EN DONDE CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO Y NO NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PEDIDO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.

3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL PEDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- II. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- III. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- IV. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- V. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTES (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPROBABA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) **LA NO PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA.**

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPROBABA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS",
- ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA",
- ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS" (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO OBLIGATORIOS EN EL NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.
- ANEXO N° 5 "MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO". (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- ANEXO N° 6 "MODELO DEL PEDIDO".

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES


C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS

----- FIN DEL TEXTO -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

ANEXO 1

"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"

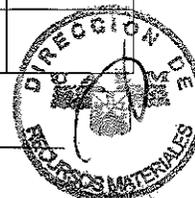
"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	RUBRO	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
1	AIRE	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MCA. CARRIER CON CAPACIDAD NOMINAL DE ENFRIAMIENTO DE 2.0 TONELADAS DE REFRIGERACIÓN A 220-1-60 CON REFRIGERANTE A R-410A.				
2	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	EXTRACTOR CENTRÍFUGO TIPO VE SET TAM.10 CON MOTOR DE 1.0 H.P. MCA. VERMONT, INCLUYE BASE METALICA DE FIERRO ANGULO.				
3	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	BANCO DE FILTROS DEL 99.9% DE EFICIENCIA EN ARREGLO 2X2, INCLUYE: PREFILTROS MCA. AAF Y FILTROS TIPOS HEPA DEL 99.9% DE EFICIENCIA.				
4	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	BASE METALICA DE FIERRO ANGULO PARA EQUIPO PAQUETE.				
5	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	4	PZA	CUELLO ANTIBIBRATORIO FABRICADO EN LONA AHULADA.				
6	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	LAMINA GALVANIZADA LISA CAL.22 Y 24 PARA FABRICACIÓN DE DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO DE AIRE.				
7	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	AISLAMIENTO TERMICO DE FIBRA DE VIDRIO PARA DUCTOS INTERIORES A BASE DE FIBRA DE VIDRIO MCA VITROVIBTRAS TIPO RF-3100 DE 18KG/M3 DE DENSIDAD EN 1" DE ESPESOR. BARRERA DE VAPOR BONDALUM Y SELLADOR FIBERVAP NO.5 EN TODOS SUS TRASLAPES.				
8	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	SOPORTETERIA PARA DUCTOS A BASE DE FIERRO ANGULO Y TAQUETES DE EXPANSIÓN Y/O CARGAS HILTI				
9	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	DIFUSOR DE AIRE MCA. NAMM FABRICADO EN ALUMINIO Y TERMINADO EN ESMALTE ANTICORROSIVO CON CONTROL DE VOLUMEN DE AIRE MANUAL.				
10	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	REJILLA DE RETORNO DE AIRE MCA NAMM, FABRICADA EN ALUMINIO Y TERMINADA EN ESMALTE ANTICORROSIVO SIN CONTROL DE VOLUMEN.				
11	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	TERMOSTATO DE BULBO REMOTO DE 2 ETAPAS DE REFRIGERACIÓN.				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

12	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	2	PZA	MANO DE OBRA ESPECIALIZADO PARA LLEVAR A INTERCONEXION DE LOS SISTEMAS, INCLUYE: FLETES, ACARREOS DE MATERIALES Y DESPERDICIO, PRUEBAS, AJUSTES Y PUESTA EN MARCHA.				
13	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	IMPRESORA LASERJET P1102.				NEGRO
14	MOBILIARIO	CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL Y MULTIMODAL	7	PZA	VENTILADOR DE TORRE ALPINE AH19629.				
15	COMPUTO	PROCURADURIA DE LOS DERECHOS ACADEMICOS	1	PZA	LAPTOP CON PANTALLA DE 13.3" TÁCTIL, PROCESARO: INTEL CORE I7 DE 2.4GHZ, MEMPROA DE 8GB, DISCO DURO: SOLIDO, ALMACENAMIENTO: 515GB SSD, PUERTOS: HDMI, 3 USB 3.0, 1 MINI DISPLAYPORT, LECTOR DE TARJETA SD, TECLADO RETROILUMINADO, DIMENSIONES 325X218X16 MILIMETROS, PESO: 1.5KG, GRAFICOS: HD 550, DISCO: SOLIDO.				
16	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	EPPENDORF SMARTBLOCK PARA 24 TUBOS DE 1.5ML, MARCA EPPENDORF CAT 5360 000 038				
17	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	THERMOMIXER C MCA EPPENDORF ESPECIFICACIONES TECNICAS: APLICACIONES BASICAS: CALIENTA/MEZCLA/ENFRIA. RANGO DE TEMPERATURA: MINIMA: 15°C POR DEBAJO DE LA TEMPERATURA AMBIENTE, MAXIMA 100°C, MAXIMA EXACTITUD DE LA TEMPERATURA +0.5°C A 20-45°C. VALORES Y AJUSTE MÍNIMO Y MÁXIMO: 1°C-100°C. HOMOGENIEDAD DE TEMPERATURA MÁXIMA: +0.5°C A 20-45°C (EN TODAS LAS POSICIONES Y TODOS LOS SMARTBLOCKS) MÁXIMA VELOCIDAD DE ENFRIAMIENTO: 2.5°C/MIN ENTRE 100°C Y TEMPERATURA AMBIENTE. FRECUENCIA DE MEZCLA: 300-3,000RP, (DEPENDE DEL SMARTBLOCK UTILIZADO). CARRERA DE MEZCLA EN 0.3MM. TEMPORIZADOR: DE 15 SEC HASTA 99:30H, INFINITO. ACCESORIOS: (NO INCLUIDOS). SMARTBLOCKS INTERCAMBIABLES (DETENCIÓN AUTOMÁTICA DE BLOQUES). THERMOTOP CON TECNOLOGÍA CONDENS.PROTECT. PROGRAMAS: 20 POSICIONES DE ALMACENAMIENTO DE PROGRAMAS DISPONIBLES. 5 TECLAS DE PROGRAMA (PREDEFINIDAD, SOBRESCRIBIRLES). PROGRAMABLE: HASTA 5 NIVELES DE PROGRAMA. OTRAS FUNCIONES: MIX-CONTROL. TECNOLOGÍA ANTIDERRAMES. MEZCLA CORTA. MEZCLA DE INTERVALOS. FUNCIÓN DE PAUSA, INTERFAZ USB. DIMENSIONES: ANCHO 20.6 X PROFUNDIDAD 30.4 X ALTURA 13.1, PESO 6.2KG, OPERA A: 120 V/60HZ, CATALOGO: 5382 000 023				ANCHO 20.6 X PROFUNDIDAD 30.4 X ALTURA 13.1
18	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	FIVEASY PH METER KIT RANGE: PH: -0.00 TO 14.00, MV: ±1999.9, TEMP: 0.0 TO 100.0°C. RESOLUTION: PH: 0.01, MV: 1MV, TEMP: 0.1°C. RELATIVE ACCURACY: PH: ±0.01, MV: ±1MV, TEAMP: ±0.5°C, CALIBRATION MAX 2 POINT, 3 PREDEFINED BUFFER GROUPS, CAT. EF7640B				
19	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	VORTEX-GENIE 2 TOUGH METAL HOUSING COMBINED WITH A CAST-METAL BASE AND RUBBER FEET PROVIDE A STABLE PLATAFORM FOR ALL TYPES OF MIXING. MEASURES 6 1/2" L X 4 13/16" W X 6 1/2" H. INCLUDES 3" PLATAFORM HEAD AND POP-OFF CUPHEAD. UL- AND CSA-LISTED, CAT. EF3030A.				
20	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	BALANZA SCOUTS PRO, CAPACIDAD: 400KG, READBILITY: 0.01G, LENEARTY: ±0.01G, PAN SIXE: 4.45" DIA, CALIBRACIÓN: EXTERNO; CON LA MASA DE CALIBRACIÓN TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN: 3 SEG, PRODUCCIÓN: RS-232 O USB OPCIONAL, TAMAÑO VIVIENDA: 7 1/2 "WX 2 1/4" X 8 1/4" D, PODER: 115V, 50/60HZ O CUARTO PILAS "AA" CAT. EF15566C				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

21	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACION QUIMICAS	1	PZA	SERVIDOR EN RACK ASUS RS400-E8-PS2, TARJETA MADRE ASUSZ10PR-D16 SERVER BOARD, 2X SOCKET R-3 (LGA 2011-3) PARA INTEL XENON E5-2600 V3, 16 RANURAS DE MEMORIA DDR4 (4 CANALES POR CPU, 8DIMM POR CPU), CAPACIDAD MÁXIMA DE MEMORIA DE 1024GB LRDIMM, 1 RANURA DE EXPANSIÓN PCI-E X16 Y 2RANURAS DE EXPANSIÓN PCI-E X8, 9 PUERTOS SATA 6GBPS Y 1 RANURA M.2 PARA MSATA, 2 TARJETAS DE RED INTEL I210AT Y 1 PUERTO DE ERD PARA ADMINISTRACIÓN, TARJETA DE GRAFICOS ASPEED AST2400 CON 32MMB VRAM, 2 PUERTOS USB 3.0, 1 PUERTO DE VIDEO VGA Y 1 PUERTO PS2, CHIPSET INTEL C612 PCH, FORMATO DE FORMA RACK 1U; 2 CPU INTEL XENON ES 2620 V3, 6 NUCLEOS 12 HILOS A 2.4 GHZ BASE Y 3.2GHZ TURBO SOCKET LGA2011-3; 64 GB RAM KINGSTON DDR4 ECC (4X16GB) 2GB X 72-BIT (16 GB), DDR-2133 CL15 SDRAM REGISTRADA CON PARIDAD Y ECC. 480 GB SSD KINGSTON MSATA, SATA 3.0 A 6GBPS; 2TB SAGATE 3.0 A 6GBPSM VELOCIDAD DE GIRO 54000RPM; FUENTE DE PODER DE 500W 90 PLUS; SISTEMA OPERATIVO LINUX, DISTRIBUCIÓN DE SU ELECCIÓN (FEDORA SERVER, UBUNTU, CENTOS, ETC.				
22	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN	1	PZA	FRIGOBAR 4.4 PIES CUBICOS CON 1 PUERTA, PESO 33KG TAMAÑO 53CM DE FRENTE X54CM. PROFUNDIDAD, 84 CM ALTO CO LUZ INTERIOR. BISAGRA DE LA PUERTA REVERSIBLE, CON SISTEMA DE DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA.		4.4 PIES	PLATA	
23	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN	1	PZA	SILLON SIN DESCANSABRAZOS COLOR NEGRO, TAPIZADO EN PIEL NATURAL CON BASE METÁLICA CROMADA.	CATALA	ANCHO .74, PROF. .82, ALTO .85 M	NEGRO	
24	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN	3	PZA	ARCHIVERO MÓVIL CON CAJÓN PAPELERO Y CAJÓN ARCHIVERO CON CAPACIDAD DE DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA CON RUEDAS Y LLAVE, COLOR MAPLE, ALTURA 60 CM ANCHO 48 CM PROFUNDIDAD 60CM.	QUATTRA	60CMX48CM	MAPLE	
25	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGÍA	2	PZA	INCUBADORA ESTUFA DE CULTIVO CONVECCIÓN NATURAL, NO. DE CHAROLAS: TRES DE 60X40 cm; VOLTS: 120 VCS, 900 WATTS		INC60		
26	LABORATORIO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	EQUIPO MARCA FREYVEN TIPO MINI SPLIT CONSISTENTE EN EVAPORADORA CON CONTROL REMOTO INALÁBRICO INTECONECTADAS A UNIDAD CONDENSADORA DE 24,000 BTU/H (2.0 T.R.) CON R-22, PARA TRABAJAR A 220 VOLTS.	FREYVEN			
27	LABORATORIO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	INSTALACIÓN CONSISTENTE EN TUBERÍAS DE COBRE PARA INTERCONEXIÓN ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, SOLDADURAS, AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, LÍNEA DE CONTROL CON CABLE DE USO RUDO, LÍNEA DE CONDENSADO EN PVC HIDRÁULICO A 15MT DE DISTANCIA, REFRIGERANTE R-22, NITRÓGENO PARA PRUEBAS, BASES METÁLICAS PARA CONDENSADORES, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ARRANQUES Y PRUEBAS.				
28	LABORATORIO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	1	PZA	INSTALACIÓN ELÉCTRICA CONSISTENTE EN CABLE DE USO RUDO A 50 MT DE DISTANCIA, CONECTORES, GRAPAS, CENTRO DE CARGA, INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ARRANQUE Y PRUEBAS.				
29	COMPUTO	FACULTAD DE ARTES	2	PZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO 50X ULTRA ALTA LEXMARK		50F4U00	NEGGRO	
30	COMPUTO	FACULTAD DE ARTES	2	PZA	UNIDAD DE IMAGEN PARA MS310/MSS10/MS610/MX310/MXA		50F0Z00		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

31	MOBILIARIO	ESCUELA DE TECNICOS LABORISTAS	1	PZA	SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA 31 CÁMARAS MATERIAL Y EQUIPO.- DVR-16CHAHD - SA-16200AHD-1SISTEMA DE GRABACIÓN DIGITAL DE 16 CANALES DE VIDEO RESOLUCIÓN DEGRABACION DE 720P/960H.SOPORTA 1 DD DE 3TB.CARCASA PEQUEÑA.DD-NAS4TB - DD-4TBNASDISCO DURO DE 4 TB DE 5900 RPM SATA 3.5DDOMO-AHDVF1_3 - DI-380AHDVF (2.8-12) CÁMARA DOMO PRO-AHD DE ALTA DEFINICIÓN, SENSOR SONYEXMOR 1.3MP CMOS 1/3, GABINETE IP66, VISIÓN NOCTURNA DE30 METROS (36 LEDS). INCLUYE LENTE MEGAPIXEL VARI FOCALDE 2.8 A 12MM, JOYSTICK CON MENÚ OSD PARA MIGRACIONENTRE ANALÓGICO Y AHD. SOPORTA REDUCCIÓN DIGITAL DERUIDO, 8LC Y WDR DIGITAL.BALUN-AHD101V - PTR-101V-HDNUEVO VIDEO BALUM PROVISIÓN ISR PARA CÁMARAS AHD.SOPORTA TRANSMISIÓN DE VIDEO A 100 MTS. COMPATIBLE CON CÁMARAS AHD. TVI Y CVI (PAR). ADAPTADOR_DE_ ALIMENTACION_DE_ENERGIA_PARA_CAMARAS_DC_MACHO - PR-C08ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA PARA CÁMARAS DC MACHOADAPTADOR_DE_ALIMENTACION_DE_ENERGIA_PARA_CA MARAS_DC_HEMBRA - PR-C09ADAPTADOR DE ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA PARA CAMARAS DC HEMBRAFTE-6AMP - PR-AV6FUENTE DE PODER DE 12 VOLTS - 6 AMPERES.PR-C14 - PR-C14DIVISOR DE FUENTE DE PODER DE UNA ENTRADA A 4 SALIDAS.COMPATIBLE CON PR-AV1 Y PR-AV3NBRK-JHETA1000 - JHETA-POP1000NO BREAK C/REGULADOR INTEGRADO DE 1000 VA LCD MARCAJHETA.BOBINA_UTP_+_POT - BOBXC-4PARESEXT+POTBOBINA DE CABLE UTP SIAMES CATEGORÍA 6 + 2POT DOB			
32	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	SIMPLIAMP THERMAL CYCLER. MCA APPLIED BIOSYSTEMS. TERMOCICLADOR PEQUEÑO, FACIL DE USAR Y ES ADAPTABLE A LAS NECESIDADES DIARIAS DEL LABORATORIO, CUENTA CON SEGURO EN LA TAPA Y UNA PANTALLA TACTIL DE 8 PULGADAS CON SOFTWARE INTUITIVO. POSEE 3 ZONAS CON TECNOLOGIA VERIFLEX PARA LA OPTIMIZACION DE TRES TEMPERATURAS DIFERENTES EN UN SOLO ENSAYO. POSEE CONEXION INALAMBRIKA PARA EL CONTROL REMOTO DEL EQUIPO CON UNA APLICACION DE TELEFONO EN CUALQUIER LUGAR. CUENTA CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO INTERNO Y POR USB. CONTIENE SISTEMAS DE SIMULACION DE OTRO EQUIPOS PARA PROTOCOLOS VALIDADOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: USO EN EQUIPOS: GENEAMP 9700, VERITI THERMAL CYCLER, GENE AMP 2700, 2720 THERMAL CYCLER. FORMATO: PLACA DE 96 POZOS Y TUBOS 0.2ML, CAPACIDAD: 96 POZOS CON TRES ZONAS VERIFLEX. COMPATIBILIDAD DE ALTO RENDIMIENTO: MANUAL. RANGO DE VOLUMEN: 10 A 100 UL. RANGO DE TEMPERATURA: 0°C TO 100.0°C. RAMPEO MAXIMO DEL TERMOBLOQUE: 4°C/SEC. RAMPEO MINIMO DEL TERMOBLOQUE: 3°C/SEC. ENERGIA: 100-240V, 50-60HZ MAX: 600W. DIMENSIONES: HEIGHT: 21CM (8.27IN) WIDTH: 24.0CM (9.45IN) DEPTH: 46CM (18.11IN) PANTALLA: TACTIL DE 8 PULGADAS. PRECISION DE TEMPERATURA: +0.25°C (35 TO 99.99°C)		A24811	
33	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	CENTRIFUGA MOD 5424R MCA EPPENDORF. ESPECIFICACIONES: DISPLAY DE MEMBRANA FCR MAX: 21.130 X G VELOCIDAD: 100-15.00 CAPACIDAD MAXIMA: 24X1.5/2.0ML OPCION DE ROTORES: 4 TIPO DE ACELERACION: 15S TIEMPO DE DECELERACION: 16S RANGO DE TEMPERATURA: -10°C A +40°C TEMPORALIZADOR: DE 30S A 99MIN CON FUNCION DE MARCHA CONTINUA. FUNCION DE FRENADO SOFT: SI NIVEL DE RUIDO: <54db(A), CON TAPA DE ROTOR: <48db (A) CON ROTOR FA-45-24-11 DIMENSIONES (ANCHXPROFXALT): 29X48X26CM PESO SIN ROTOR: 21KG OPERA 120V, 60HZ. INCLUYE: ROTOR DE ANGULO FUO FA-45-24-11 HERMETICO A LOS AEROSOLES MAX VELOCIDAD 21,130 X G(15,000RPM) MCA EPPENDORF CAT: 5424 702 007	5424R	5E+09	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

34	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	HOMOGENIZADOR ULTRASONICO COLE PARMER VC-500, CAPACIDAD 500 WATTS, CON UNA FRECUENCIA DE 20 KHZ, TECLADO TACTIL, MENU DE FACIL USO, PROGRAMACION DE LOS PARAMETROS DE OPERACIÓN COMO SON TIEMPO DE DURACION, CICLOS DE 1 A 59 AMPLITUD, CAPACIDAD DE MUESTREO DE FLUJO CONTINUO DE 0.25 UL A 19 L/H (USANDO CELDA DE FLUJO NO INCLUIDA). EL CONVERTIDOR ESTA SELLADO Y LO PROTEGE DE LA HUMEDAD, POLVO, SUCIEDAD Y VAPORES, LA PANTALLA LA MUESTRA LOS PARAMETROS PROGRAMADOS, POTENCIA EN WATTS, ENERGIA EN JOULES, EL PORCENTAJE DE AMPLITUD, DIMENSIONES 7.5 ANCHO X 8.5 ALTO X 13.5 DIAMETRO, INCLUYE CONVERTIDOR, KIT DE HERRAMIENTAS, CONECTOR PARA SWITCH DE PIE, PROBADOR 04710-31 DE 13 MM(1/2), CON PUNTA REEMPLAZABLE, CABLE DE 6 PIES Y ENCHUFE, CON LA PUNTA INCLUIDA PUEDE TRABAJAR CON MUESTRAS DE 10 A 250 ML, PARA OTRAS CANTIDADES DE MUESTRA SOLICITAR PROBADOR CORRESPONDIENTE, OPERA A 115 VOLTS, 50/60 HZ, RECOMENDADO PARA VOLUMENES PEQUEÑOS DE MUESTRAS Y PARA PUNTAS MENORES A 1/2.	VC-500	CPI04711-70		
35	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	MICRO PUNTA PARA USAR CON HOMOGENIZADOR DE 1/8 DIAMETRO, PARA MUESTRA DE HASTA 10 ML		CPI04710-42		
36	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	GABINETE AISLADOR DE SONIDO INCLUYE SOPORTE, VARILLA Y ABRAZADERA DIMENSIONES 4X30X14 PARA USAR CON PROCESADOR ULTRASONICO, ++MARCA COLE-PARMER++		CPI04710-48		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

37	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	<p>LIOFILIZADORA 6 LTS. MCA LABCONCO. EL SERPENTIN DE ENFRIAMIENTO VERTICAL DE ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD DE ELIMINAR 4 LITROS DE AGUA EN 24 HORAS Y CONTENER 6 LITROS DE HIELO ANTES DE DESCONGELAR. EL SISTEMA REFRIGERACION LIBRE DE CFC, DE 3/4 HP ENFRIA EL SERPENTIN DE ENFRIAMIENTO A -50° C (-58° F). TAPA DE CAMARA DE ACRILICO TRANSPARENTE DE 3/4" DE ASPESOR, CON EMPAQUE DE NEOPRENO. EXTERIOR DE ACERO INOXIDABLE CEPILLADO Y ACERO COLOR BLANCO GLACIAR RECUBIERTO CON UNA CAPA EPOXICA CON TOQUES AZULES. LA PANTALLA DE CUARZO LIQUIDO LCD MUESTRA LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS, DE OPERACION Y MENSAJES DE ALARMA. EL USUARIO PUEDE CONFIGURARLA PARA MOSTRAR LAS UNIDADES DE VACIO EN MBAR, PA O TORR Y LA TEMPERATURA EN ° F ó ° C, ADEMAS MUESTRA EL TOTAL DE HORAS DE OPERACION DE REFRIGERACION Y LAS HORAS TRANSCURRIDAS DESDE QUE SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE REFRIGERACION Y EL TOTAL DE HORAS DE OPERACION DE LA BOMBA DE VACIO Y EL TIEMPO TRANSCURRIDO (ENHORAS) DESDE QUE SE REALIZO EL MANTENIMIENTO A LA BOMBA DEVACIO. LA LUZ ROJA DE ALARMA PARPADEA Y LA ALARMA SONORA SUENA PARA INDICAR QUE HA OCURRIDO UN EVENTO ANORMAL EN EL SISTEMA. INCLUYENDO: INTERRUPCION DE ENERGIA ELECTRICA, VOLTAJE DE ALIMENTACION INADECUADO, INCREMENTO DE TEMPERATURA SUPERIOR A -40° C EN EL COLECTOR, MANTENIMIENTO A LA BOMBA DE VACIO (DESPUES DE 1000 HORAS DE USO DE VACIO), Y HUMEDAD EN EL COLECTOR. AI OPRIMIR EL BOTON DE MENU SE DESPLIEGA EL MENSAJE DE ALARMA EN LA PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO (LCD) LAS "ONDAS" DE LUZ (LEDS) PERMITEN UNA LECTURA RAPIDA DE TEMPERATURA RELATIVA DE ENFRIAMIENTO Y VACIO. EL SENSOR DE HUMEDAD PROTEGE LA BOMBA DE VACIO, PREVIENIENDO QUE LA REFRIGERACION O EL VACIO ARRANQUE CUANDO EXISTE HUMEDAD EN EL AREA DE LA CAMARA DE RECOLECCION. LA VALVULA DE CONTROL MANTIENE EL NIVEL DE VACIO ESTABLECIDO. LA VALVULA DE RUPTURA DE VACIO PROTEGE AL SISTEMA DE CUALQUIER ASPIRACION. DE ACEITE DURANTE FALLAS EN EL SUMINISTRO DE CORRIENTE ELECTRICA. SI OCURRE UNA FALLA BREVE (APROX. 5 MINUTOS), LA LIOFILIZADORA ARRANCARA DE NUEVO Y LA REFRIGERACION Y EL SISTEMA DE VACIO VOLVERA A OPERAR CUANDO LA CORRIENTE ELECTRICA SE RESTABLEZCA. SI LA FALLA DE SUMINISTRO ELECTRICO ES LARGA (APROX. 5 MINUTOS) Y EL COLECTOR SE CALIENTA MAS ALLA DE LOS LÍMITES DE SEGURIDAD, LA LIOFILIZADORA NO ARRANCA AUTOMATICAMENTE. EL PUERTO TRASERO RS-232 SE USA PARA TRANSMITIR INFORMACION A UNA COMPUTADORA. PROPORCIONADA POR EL USUARIO. EL INTERVALO DE TIEMPO ENTRE CADA TRANSMISION DE DATOS PUEDE FUARSE EN 10,20,60,300 Ó 600SEGUNDOS.ARRANQUE AUTOMATICO DE ENFRIAMIENTO Y GENERACION DE VACIO, CON INTERRUPTORES PARA ARRANQUE MANUAL. MANGUERA DE DESAGUE DE 9", MONTADA LATERALMENTE. 3" DIAMETER PORT FOR CONNECTION OF DRYING ACCESSORIES (SOLD SEPARATELY). INTERRUPTOR PRINCIPAL MONTADO LATERALMENTE Y CAJA DE CONSTACTOS EN LA PARTE POSTERIOR (PARA LA CONEXION DE LA BOMBA DE VACIO). CONECTOR DE VACIO 3/4" DIA. EXTERNO, MANGUERA DE VACIO DE 3/4" DIA. INTERNO Y 3 PIES DE LARGO Y DOS ABRAZADERAS. DIMENSION TOTAL : 31.8" DE ANCHO X 28.1 DE LARGO X 14.5" DE ALTO (80.8 CM X 71.4 CM X 36.8 CM) LOS MODELOS CUMPLEN CON LOS SIGUIENTES ESTANDARES: UL STANDARD 61010A-1 (MODELOS DE 60 Hz), CAN/CSA C22.2 No. 1010. 1 (MODELOS DE 60 Hz), CONFORME A LA MARCA CE (MODELOS DE 120 VOLTS, 50 Hz).</p>	77530-20		
38	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	CAMARA DE SECADO DE 12 VALVULAS	75228-020		
39	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	BOMBA DE VACIO DE 195 LTRS/MIN DE 115 VOLTS,60 HZ CON CLAVIJA	14677-00		
40	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	MATRAZ DE 250 ML. CON JUNTA 24/40 PARA LIOFILIZADORA.	75546-00		



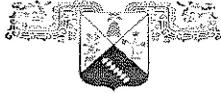


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

41	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	MATRAZ DE 500 ML. CON JTA. 24/40 PARA LIOFILIZADORA		75548-00		
42	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	MATRAZ DE 500 ML. CON JTA. 24/40 PARA LIOFILIZADORA		75550-00		
43	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	ADAPTADOR PARA MATRAZ CON JTA. 24/40		75684-00		
44	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	AUTOCLAVE VERTICAL AUTOMÁTICA CAP 90L MOD FE-405. ESPECIFICACIONES: MODELO AUTOMÁTICO CON ÓPTIMAS CONDICIONES DE ESTERILIZACIÓN, LA TEMPERATURA SE CONTROLA DIRECTAMENTE CON ALTA PRECISIÓN CON CONTROL DIGITAL MICROCONTROLADO Y SENSOR PT100 CON CAPACIDAD DE ALMACENAR HASTA 4 PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN. PANTALLA DIGITAL LCD PARA OBSERVAR LA TEMPERATURA Y PRESIÓN DE OPERACIÓN, TEMPERATURA PROGRAMADA, TIEMPO DE CICLO, ESTADO DEL PROCESO, GRÁFICA P VS T, GRÁFICA T VS T Y OPCIÓN A SELECCIONAR 2 NIVELES DE USUARIO, RESOLUCIÓN 1°C, CAPACIDAD DE 90 LITROS. TEMPORIZADOR DE HASTA 99.59 MIN. TANQUE INTERIOR Y CANASTILLAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304. ELEMENTOS CALEFACTORES DE ACERO INOXIDABLE TIPO INMERSIÓN BLINDADOS. DOBLE VALVULA DE SEGURIDAD. ALARMAS PARA LÍMITES ALTO Y BAJO DE TEMPERATURA, DETECCIÓN DE FALLAS Y BAJAS DE VOLTAJE. PUERTA DE FÁCIL OPERACIÓN. MANÓMETRO DE CARÁTULA. TEMPERATURA MÁXIMA: 132°C. PRESIÓN MÁXIMA: 2.1KG/CM2. DIMENSIONES DE LA CÁMARA: 40 CM DE DIÁMETRO X 70 CM DE PROFUNDIDAD. DIMENSIONES EXTERNAS: 91 CM DE ANCHO X 55 CM DE PROFUNDIDAD X 135 CM DE ALTO. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 220 V, 18 AMPERES 4000 WATTS. OPCIÓN DE DRENADO DE VAPOR LENTO O RÁPIDO. OPCIONAL IMPRESORA TÉRMICA. COMUNICACIÓN DIGITAL RS-232. PESO: 190KG.	FE-405	FE-405		
45	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	ULTRACONGELADOR VERTICAL. MCA THERMO FORMA. CAPACIDAD 19.4 CU FT. RANGO DE TEMPERATURA DE -50°C A -86°C. CAPACIDAD 19.4 CU FT (548 l). CAPACIDAD: 40,000 VIALES DE 2.0 ML. DISPLAY DIGITAL LCD TOUCH SCREEN CON VARIAS FUNCIONES: SEGURIDAD DE LOS PARÁMETROS, ELEGIR ENTRE UN ACCESO TOTAL O LIMITADO. INTERFACE TOUCH SCREEN. DISPLAY EN VARIOS IDIOMAS: INGLÉS, ESPAÑOL, ALEMÁN, FRANCÉS E ITALIANO. DATA LOGGER INTEGRADO QUE REGISTRA LOS DATOS DIARIOS, ALMACENA HASTA 15 AÑOS DE TRABAJO EN UN DISPOSITIVO DE 4 GIGABYTES. ACCESO RÁPIDO A LOS DATOS DE LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS TRANSCURRIDAS. TRANSFERENCIA DE DATOS POR PUERTO USB. DOS MODOS DE OPERACIÓN A ELEGIR: ALTO DESEMPEÑO O AHORRA DE ENERGÍA. MONITOREO CONSTANTE DEL CONDENSADOR DE MANERA ESTÁNDAR. INDICADOR DE LA TEMPERATURA BAJA POR SISTEMA BACKUP CUANDO HAY UNA FALTA DE ENERGÍA. INDICADOR DE LIMPIEZA DE FILTRO. ALARMA AUDIBLE Y VISUAL DE PUERTA ABIERTA DESPUÉS DE 3 MIN. CONSTRUCCIÓN INTERNA CON MATERIAL DE ACERO PINTADO RESISTENTE A LA CORROSIÓN. SISTEMA DE AISLAMIENTO AL VACÍO CON PANELES DE ESPUMA DE AGUA EXPANDIDA. 4 PUERTAS INTERNAS DE ACERO INOXIDABLE CON AISLAMIENTO DE POLIURETANO. ENTREPAÑOS AJUSTABLES CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 165 LIBRAS (73.4KG). 4 RUEDAS DE 2". DOS PUERTOS DE ACCESO. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DUAL TIPO CASCADA. MAYOR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y MENOR ESPACIO FÍSICO. MEDIDAS INTERNAS: 51.23" DE ALTO X 23.13" DE ANCHO X 28.29" DE FONDO. MEDIDAS EXTERNAS: 78" DE ALTO X 32.4" DE ANCHO X 37.6" DE FONDO. REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 120V 60HZ. PESO: 332 KG. NEMA: 5-20. FABRICACIÓN: USA.		98400A		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

46	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	EVAPORADOR HEIDOLPH. 2 PIEZAS DE EVAPORADORES ROTATIVOS MARCA HEIDOLPH DE MANUFACTURA ALEMANA CON VIDRIERIA G3 CONDENSADOR VERTICAL, MATRAZ DE RECOLECCION DE 1L, SELLO DE VACIO CON DURABILIDAD DE HASTA 75% MAS COMPETENCIA, BAÑO DE 4L CON TEMPERATURAS DE TRABAJO DE AMBIENTE +10°C A 210°C, TINA DE ACERO INOXIDABLE PULIDO, CON MARCA DE NIVEL MINIMO Y MAXIMO DE AGUA O ACEITE, CONTROL DESMONTABLE PARA TRABAJAR A DISTANCIAS DE HASTA 1.3M O DENTRO DE UNA CAMPANA PARA MINIMIZAR RIESGOS AL USUARIO, DISPLAY LED QUE MUESTRA LA TEMPERATURA PROGRAMADA Y TEMPERATURA REAL, VELOCIDAD DE ROTACION DE HASTA 280RPM, CLIP DE PLASTICO RESISTENTE PARA SOPORTAR MATRACES DE HASTA 4L, OPERA A 120V. INCLUYE SET DE MANGUERAS, 3 AÑOS DE GARANTIA DIRECTAMENTE CON ANTOELI SA DE CV. INCLUYE: CHILLER MARCA MOD LM61GX FABRICACION ESTADOUNIDENSE CON CAPACIDAD ENRIADORA DE 560W A 20°C RANGO DE TEMPERATURA DE -10°C A 30°C, CONTROL DIGITAL CON DISPLAY LED QUE PERMITE LA LECTURA DE LA TEMPERATURA REAL Y PROGRAMADA, RESERVORIO DE 2.65L QUE PERMITE LA RECUPERACION RAPIDA DE LA TEMPERATURA AUN CON CARGA DE CALOR DE UN EVAPORADOR ROTATIVO Y BOMBA DE VACIO CON TRAMPA FRÍA, FILTRO FRONTAL DESMONTABLE Y LAVABLE QUE PERMITE ALARGAR EL TIEMPO DE VIDA UTIL DEL EQUIPO, DISEÑO COMPACTO CON DIMENSIONES 50.8X25.4X48.3CM, REFRIGERANTE ECOLOGICO COMERCIAL R404A, WHISPERCOOL, CORRIENTE NOMINAL DE 120V. GARANTIA 2 AÑOS DIRECTAMENTE CON ANTOELI SA DE CV. INCLUYE: BOMBA DE VACIO DE MEMBRANA MZ 2C NT. 1 BOMBA DE VACIO DE MEMBRANA LIBRE DE ACEITE MODELO MZ 2CNT DE FABRICACION ALEMANA, IDEAL PARA EVAPORADORES ROTATIVOS, VACIO FINAL DE 7MBRS, 2M3/H, MEMBRANAS CUBIERTAS DE PTFE PARA SOPORTAR DISOLVENTES AGRESIVOS, CUENTA CON GAS BALAST PARA DESALOJO DE CONDENSADOS EN LABOMBA, OPERA A 120V. CUENTA CON 2 AÑOS DE GARANTIA DIRECTAMENTE CON ANTOELI SA DE CV	HEI-VAP VALUE G3			
47	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	3	PZA	MAXQ 8000 REFRIG DIGITAL SHAKER PLATFORM CLAMPS 120V-1 KIT. NCA THERMO SCIENTIFIC. AGITADOR DE INCUBACION MAXQ 6000. ESPECIFICACIONES TECNICAS: AGITADOR CON INCUBACION Y REFRIGERACION APILABLE. RANGO DE VELOCIDAD: 25 A 400 RPM +-1. ORBITA: 2.5CM. TEMPORIZADOR: CONTINUO O PROGRAMADO DE 1 MIN HASTA 199 HORAS Y 59 MIN . PANTALLA: TIEMPO, VELOCIDAD Y TEMPERATURA, INCLUYE LOS PUNTOS DE AJUSTE Y CORRIDA. CAPACIDAD: 12 MATRACES ERLNMEYER. GABINETE: ACERO INOXIDABLE LAMINADO EN FRIO DE GRAN CALIBRE. CAMARA: ACERO INOXIDABLE 304. DIMENSIONES GENERALES: 84.6X143.5X63.5CM. DIMENSIONES INTERIOR: 60.5X84.6X30CM. MOTOR: 1/3HP DC SIN CEPILLADO. CARGA MAXIMA: 16.1 KG. RANGO DE TEMPERATURA: 20°C DEBAJO DE LA TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 60°C. EXACTITUD DE TEMPERATURA: +-0.15°C A 37°C. PESO: 328KG. REQUERIMIENTOS ELECTRICOS: 120V 50/60HZ	MAXQ8000	SHKE8000-7		
48	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	4	PZA	MESA CUADRADA DE 4 BANCAS CON SOMBRILLA, FABRICADAS DE ALUMINIO EN BANCA Y MESA, SOPORTE DE ACERO GALVANIZADO.			LARGO 1817MM X ANCHO 1817 X ALTO 820 MM	
49	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	MEDIDOR CORIOLIS DE FLUJO, PROMASS 83F25, DN25 1" MARCA: ENDRESS + HAUSER NO.- DE PARTE: 83F25-AAASAAAABAAW CARACTERISTICAS: [A] MEASURING TUBE MATERIAL: STAINL, STEEL, [AAS]PROCESS ANSI B16.5 [A] ADDITIONAL TEST, CERTIFICATE: BSAIC VERSION, [A] CALIBRATION MASS FLOW; DENSITY 0.1% 0.01G/CCM, [A] HOUSING: COMPACT IP67 NEMAAX, ALUMINIUM, [B] CABLE ENTRY: THREAD NPT 1/2, [A]POWER SUPPLY; DISPLAY:85-260VAC; WEA, 4 LINE + TOUCH CONTROL WEA= LENGUAJE DE+EN+FR+IT+ES+PT+NL. [A] ADJUSTAMENTE; SOFTWARE FEATURE: DEFAULT LIQUID: BASIC VERSION [W] OUTPUT: 4-20 MASIL HART + 2X 20MA + RELAY MODULES EXCHANGEABLE, SALIDAS DE 4 -20 MA INDEPENDIENTES PARA CADA VARIABLE.				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

50	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA	2	PZA	MESA DE JUNTAS. MESA DE JUNTAS PARA 10 PERSONAS. CARACTERÍSTICAS: MELANINA TERMO FUSIONADA DE 28MM DE ESPESOR. CANTOS PROTEGIDOS CON CHAPA CINTA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR. REGATÓN NIVELADOR DE PLASTICO POLIPROPILENODURO. GROUTMET PLÁSTICO. ENSAMBLE SIN USO DE HERRAMIENTAS POR MEDIO DE GANCHOS MACHO/HEMBRA, PRACTICO GOURMNET PARA PASAR LOS CABLES DE LA COMPUTADORA. REGATÓN NIVELADOR PARA AJUSTAR LA ALTURA DE SU MUEBLE.	ENZO 21810	5070	ALTO: 75CM ANCHO: 345CM PROFUNDIDAD: 147 PESO: 150KG	CAOBA
51	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA	5	PZA	ARCHIVERO 4 GAVETAS. ESPECIFICACIONES: ARCHIVERO DE CUATRO CAJONES CON CERRADURA AL FRENTE ACEPTA DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA U OFICIO. MATERIALES: MELAMINA TERMOFUSIONADA DE 19MM DE ESPESOR. CANTOS CHAPEADOS CON CHAPA DE PVC DE 1MM DE ESPESOR. CAJONES EN MELAMINA DE ACERO CAL 24 TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA. BAASE PORTA FOLDERS DE VARILLA PULIDA DE 1/4. REGATONES NIVELADORES. JALADERAS METÁLICAS. CERRADURA FRONTAL CON 2 LLAVES. FUNCIONALIDAD: ARCHIVERO FIJO CON 4 GAVETAS. LAS GAVETAS SON PARA FOLDERS TAMAÑO CARTA Y OFICIO. ES SEGURO YA QUE CUENTA CON CERRADURA C/2 LLAVES AHORA CON LLAVE AL FRENTE PARA MÁS FÁCIL ACCESO A LA CERRADURA. COMPLEMENTO IDEAL PARA CUALQUIER ESCRITORIO O MESA DE TRABAJO. REGATONES PARA AJUSTE DE ALTURA. FÁCIL DE LIMPIAR.	3040LINEA ITALIA	5006	ALTO 132CM ANCHO:52CM PROFUNDIDA 61CM	CAOBA
52	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA	6	PZA	CONJUNTO SEMI EJECUTIVO TROT PERA/NEGRO CON ESCRITORIO PENINSULAR PUNTA DE BALA IZQUIERDA Y DERECHO (80.8 X 183CM), LATERAL CONECTOR IZQUIERDO Y DERECHO DE 90.8 X 58.8 CM, PEDESTAL FIJO 2 GAVETAS IZQUIERDO Y DERECHO 48.8 X 50.5 X 72	TROT	5514	ALTO: 75CM ANCHO: 183CM PROFUNDIDAD: 231CM	PERA CON NEGRO
53	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA	1	PZA	CONJUNTO EJECUTIVO TROT PERA/NEGRO ESCRITORIO PENINSULAR PUNTA DE BALA IZQUIERDA Y DERECHO (80.8 X 183CM), LATERAL CONECTOR IZQUIERDO Y DERECHO DE 90.8 X 58.8 CM, CREDENZA IZQUIERDA Y DERECHA 58.8 X 183 X 75 DE ALTURA, LIBRERO SOBRE CREDENZA DOS PUERTAS, IZQUIERDA Y DERECHO.	TROT	5511	ALTO: 182CM ANCHO: 183CM PROFUNDIDAD: 231CM	PERA CON NEGRO
54	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA	5	PZA	CONJUNTO SECRETERIAL TROT PERA/NEGRO CON ESCRITORIO PENINSULAR PUNTA DE BALA IZQUIERDA Y DERECHO (60 X 160 X 75CM), CUBIERTA LATERAL 82 X 50.8 CM, PEDESTAL FIJO 2 GAVETAS IZQUIERDO Y DERECHO 48.8 X 50.5 X 72	TROT	5513	ALTO: 75CM ANCHO: 160CM PROFUNDIDAD: 142CM	PERA CON NEGRO
55	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA	5	PZA	SILLA OPERATIVA KB-4 RESPALDO MESH NEGRO, RESPALDO EN MESH, ASIENTO EN TELA COJINADO EN ESPUMA, BRAZOS FUJOS, RODAJES DE NYLON, BASE GIRATORIA DE 360°, MECANISMO CON AJUSTE DE ALTURA. ALTURA PISTO ARRIBA 98CM, ALTURA PISTON ABAJO 88CM, RESPALDO ANCHO 48 CM, RESPALDO ALTO 52CM ASIENTO ANCHO 48CM, ASIENTO PROFUNDO 49CM, BRAZO ANCHO 8CM, BRAZO LARGO 25.5CM, MEDIDA ENTRE BRAZOS EXTERIOR 69CM, MEDIDA EXTERIOR DE LOS BRAZOS 65CM, ALTURA INTERIOR DE BRAZO AL ASIENTO 17CM	KB-4	4858		NEGRO
56	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA			U5857A		
					TRUE IR THERMAL IMAGER, 1200 DEGREE CELCIUS				
57	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA			U5771A		
					RUGGED CARRYING CASE, HARD				
58	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA			U5761A		
					VIDEO RCA TO RCA INTERFACE CABLE, 2M				
59	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA	1	PZA			U5762A		
					USB STANDARD-A TO MINI TYPE-B INTERFACE CABLE, 1M				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

		Y CIENCIAS APLICADAS						
60	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	RECHARGABLE LI-ION BATTERY		U5752A	
61	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	POWER ADAPTER WITH POWER CORD		U5751A	
62	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	HAND STRAP, ASJUSTABLE FOR RIGH-HANDED AND LEFT-HANDED USE		U5772A	
63	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	U5857A TRUE IR THERMAL IMAGER WITH 2 BAY VHARGER AND ADDITIONAL BATTERY		SALES	
64	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	AGILENT HANDHELD SPECTRUM ANALYZER		N9340B	
65	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	SPECTROGRAM MONITORING		N9340B-INM	
66	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	AM/FM MODULATION ANALYSIS		N9349-INM	
67	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	ADD 3GHZ PRE-AMPLIFIER		N9340-PA3	
68	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGIA	1	PZA	LAPTOP HACER ASPIRE V3-574-55CP (NX.G1KAL.001) PROCESADOR INTEL CORE I5-5200U DUAL-CORE 2.20 GHZ GRAFICOS HD 5500, DISCO DURO 1TB, RAM 8GB, DDR3L SDRAM, PANTALLA 15.6" WXGA HACER CINECRYSTALTM LED LCD RESOLUCIÓN (1366X768) RED GIGABITE ETHERNET, HACER NPLIFY 802.11AC, BLUETOOTH, SIN UNIDAD ÓPTICA, WINDOWS 8.1 64BITS	V3-574-55CP		PANTALLA DE 1366X768
69	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	AGITADOR INCUBADOR DE SOBREMESA MCA EPPENDORF. RANGO DE TEMPERATURA: DE 15°C POR DEBAJO DE LA TEMPERATURA AMBIENTE A 50°C (MIN 4°C). UNIFORMIDAD DE TEMPERATURA: DE +/-10.25°C A 37°C ALARMAS ACUSTICAS Y VISUALES: SI. VELOCIDAD DE 25 A 500RPM. ORBITA: 2.5CM (1"). TAMAÑO DE LA PLATAFORMA: 46X46CM (NO IN CLUIDA). PROGRAMADOR DE CONTROL INNOVA. TEMPORIZADOR: DE 0.1 A 99.9 HORAS + FUNCIONAMIENTO CONTINUO. MEMORIA: NO VOLATIL CON REINICIO AUTOMATICO POR FALLO EN LA ALIMENTACIÓN. MODOS DE PROGRAMAS DISPONIBLES: VELOCIDAD Y TEMPERATURA CONSTANTES, AGITACIÓN CON TEMPORIZADOR, VARIOS PASOS PROGRAMABLES, CONTROL RS-232. MECANISMO DE ACCIONAMIENTO EQUILIBRADO: ACCIONAMIENTO DE TRIPLE EXCENTRICIDAD CON RODAMIENTO DE BOLAS PERMANENTE LUBRICADOS. MEMORIA: NO VOLATIL CON REINICIO AUTOMATICO EN CASO DE FALLO DE ALIMENTACIÓN. TIPO MOTOR: MOTOR CC DE GUARDADOS 4 PASOS POR PROGRAMAS 15 DIMENSIONES (ANXPRXALT): 55.9 X 76.2 X 61CM. ALTURA EXTERNA (CON PUERTA ABIERTA): 101.6CM. PESO NETO:79.4KG	INNOVA 40R	M1299-0009	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

70	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	PLATAFORMA UNIVERSAL DE ALUMINIO DE 18"X18 (46X46CM)		M1250-9902		
71	LABORATORIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORISTAS	22	PZA	MICROSCOPIO BINOCULAR DE ESTATIVO REFORZADO, MARCA IROSCOPE, MODELO WB.3 MICROSCOPIO BINOCULAR DE ESTATIVO REFORZADO TIPO "E", ENFOQUE MACRO Y MICROMÉTRICO COAXIAL, PLATINA DE DOBLE PLATO EMBALADA CON MOVIMIENTO X-Y CON MANDOS COAXIALES VERTICALES GRADUADOS Y CON VERNIERS. -CONDENSADOR N.A. 1.25 CON DIAFRAGMA DE IRIS, CON ELEVADOR MANUAL POR PIÑÓN Y CREMALLERA -CABEZA BINOCULAR TIPO "D", INCLINADA A 45°, GIRATORIA A 360°, CON AJUSTE INTERPUPILAR DE 55MM. A 75MM. Y AJUSTE DE DIOPTRIAS EN AMBOS TUBOS -FILTRO AZUL, DOS OCULARES WF-10X, REVOLVER CUÁDRUPLE CON OBJETIVOS 4X, 10X, 40XS Y 100XS (INMERSION), CON ILUMINACIÓN TIPO KOEHLER CON DIAFRAGMA DE IRIS DE CAMPO. -TRANSFORMADOR INTEGRADO EN LA BASE DE 120V A 6V CON LÁMPARA DE HALÓGENO 20W-6V Y CON CONTROL DE INTENSIDAD VARIABLE, CON CABLE DE USO RUDO Y TOMA CORRIENTE, FUNDA DE PLÁSTICO, INSTRUCTIVO, EN ESTUCHE DE POLIETILENO ESPUMA	WB3			
72	LABORATORIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORISTAS	1	PZA	VISCOSÍMETRO ANALOGO, RANGO DE 100 A 8000000 cPS. MARCA BROOKFIELD, MODELO BEL RVT-115. VISCOSÍMETRO ANALOGO, RANGO DE VELOCIDAD DE 0.5 - 100 RPM. PRECISIÓN +/-1%, REPETIBILIDAD +/- 2%, CON LECTURA DE DIAL.-115v 60Hz.-EL MODELO RVT INCLUYE JUEGO DE 6 AGUIJAS, GUARDA-PIERNAS, SOPORTE MODELO "A", Y MALETIN				
73	LABORATORIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORISTAS	1	PZA	EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA TABLETAS FARMACÉUTICAS CON 4 FUNCIONES: 1.-DISOLUTOR, 2.- DURÓMETRO, 3.- FRIABILIZADOR Y 4.- DESINTEGRADOR DE TABLETAS. MARCA MEDICINAL EQUIPMENT, MODELO PJ3000. TODO EN UN SOLO EQUIPO PARA FARMACIA, DE ACUERDO CON LA FARMACOEPA USP-26. -CON CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA, INDICADOR DIGITAL EN RPM, TIEMPO Y DUREZA. -LOS PARÁMETROS PUEDEN SER PROGRAMADOS EN CUALQUIER MOMENTO, LOS DATOS PREESTABLECIDOS Y REALES SE MUESTRAN ALTERNADAMENTE EN LA PANTALLA. -EL CIRCULADOR PERMITE QUE LA TEMPERATURA SEA HOMOGÉNEA. LAS CANASTILLAS Y PALA SON DE ACERO INOXIDABLE ESPECIFICACIONES: RANGO DE TEMPERATURA: (AMBIENTE A 39,9°C) CON RESOLUCIÓN DE 0.1C Y EXACTITUD DE ± 0,3 °C RANGO DE VELOCIDAD: (20 ~ 200) 2RPM RPM ± RANGO DE TIEMPO: (1 ~ 900 MINUTOS) 0.5MIN ± MIN POTENCIA: 110V/60HZ. CERTIFICADO ISO 9001:2008.				
74	LABORATORIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORISTAS	2	PZA	CENTRÍFUGA PARA PROPÓSITOS GENERALES, VELOCIDAD VARIABLE, HASTA 4000 RPM, (RCF 3470xg). MARCA LUZAREN, MODELO 1127.-CENTRÍFUGA CLINICA CON CONTROL DIGITAL PROGRAMABLE. -TIENE GRAN APLICACION EN ANALISIS CLINICOS, BIOQUIMICOS E INMUNOLOGICOS. -FABRICADA CON ESTRUCTURA METALICA, MOTOR DE INDUCCION MAGNETICA LIBRE DE CARBONES. ROTOR ANGULAR CON PORTATUBOS METALICOS. PATAS DE ALTA SUCCION PARA MAYOR ESTABILIDAD. -INCLUYE: ROTOR ANGULAR PARA 24 TUBOS DE 15ML (13x100mm). VELOCIDAD MAXIMA: 4000rpm (RCF: 3470xg) RELOJ 0-99 MIN. - MEDIDAS TOTALES: 330*420*275mm (L*W*H). -ALIMENTACION: AC120V, 60HZ, 5Amp. PESO: 15Kg.				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

75	LABORATORIO	ESCUELA DE TECNICOS LABORISTAS	5	PZA	PARRILLA DE AGITACIÓN CON CALENTAMIENTO, PLACA DE 18 x 18 cms. (7 x 7"), 1500 RPM, 550° C, MARCA VELP, MODELO AREC, CATÁLOGO F20510011. -EL AGITADOR MAGNÉTICO CON CALEFACCIÓN AREC ESTÁ EQUIPADO CON PLACA EN VITROCÉRAMICA BLANCA ALTAMENTE RESISTENTE A LA CORROSIÓN. -EL PANEL DE CONTROL QUE CONTIENE LA ELECTRÓNICA ESTÁ DISEÑADA COMO UNA UNIDAD SEPARADA DE LA PLACA PARA GARANTIZAR LA TOTAL SEGURIDAD DURANTE LOS TRABAJOS, MIENTRAS QUE LA INCLINACIÓN DE LOS MANDOS HA SIDO ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA FACILITAR EL USO POR EL OPERADOR. -EL SISTEMA ELECTRÓNICO INTEGRADO GUARDA COSTANTE LA VELOCIDAD DE REVOLVIMIENTO, AÚN CUANDO VARÍE LA VISCOSIDAD DEL MEDIO (CONTRA-REACCIÓN). UNA SOLUCIÓN AVANZADA, CONFIABLE Y SEGURA OFRECIDA POR VELP SCIENTIFICA PARA RESOLVER UNA VARIEDAD GRANDE DE NECESIDADES. EL INDICADOR "HOT PLATE WARNING" PROTEGE AL OPERADOR CONTRA EL RIESGO DE QUEMADURAS, TANTO DURANTE LA OPERACIÓN, CUANTO CON EL INSTRUMENTO APAGADO, SI LA SUPERFICIE DE LA PLACA ESTÁ AÚN CALIENTE. CARACTERÍSTICAS AREC (F20510011) Material. Estructura Tecnopolímero. Cerámica. Velocidad Hasta 1500 rpm. Temperatura T° Amb a 550°C. Diámetro Plato 180 x 180 mm. Capacidad 15 Lt max. Voltaje 115 V / 60 Hz. Potencia 800 W. Dimensiones (mm) 203x94x344			
76	LABORATORIO	ESCUELA DE TECNICOS LABORISTAS	10	PZA	VERNIER DIGITAL DE ACERO INOXIDABLE, PARA LECTURAS EN CENTIMETROS Y PULGADAS CON TORNILLO DE SUJECION PARA FIJAR LA MEDICION, ABERTURA MAXIMA 6", RESOLUCION DE 0.0005", RECISION DE +/- 0.001" A&A LAB.			
77	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	MACBOOK APPLE 12.0" SPACE GAY, INTEL CORE M, 8 GB, 256GB, MAC OS X 10.10 YOSEMITE, 30 CM (12 PULGADAS)	SPACE GRAY		GRIS
78	AIRE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, MARCA INTENSITY, CAPACIDAD 36,000 BTUS/3 TR SOLO FRÍO A 220VOLTS, REFRIGERANTE ECOLOGICO R-410., INCLUYE MATERIALES, LIMPIEZA GENERAL Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN			
79	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	PZA	LINEA REQ MESA DE JUNTAS CIRCULAR 120 CM X 75 EN CARACTERÍSTICAS: FABRICADO EN AGLOMERADO EN LAMINADO BAJA PRESIÓN AMBAS CARAS A 28 MM DE ESPESOR DE 1ERA CALIDAD, CANTOS CON MOLDURA EN ABS A 3 MM MISMO COLOR CUBIERTA.		120 CM X 75 CM	WENGUE
80	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	PZA	SILLÓN EJECUTIVO PAVIA MODELO 689 MARCA ITALIA	689		NEGRO
81	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	8	PZA	SILLA ESTIBABLE MIY MODELO 706 MARCA ITALIA	706		NEGRO
3 2DV	AIRE	FACULTAD DE DISEÑO	1	SERV	INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE MINI SPLIT SON 80 M DE INSTALACION ELECTRICA PARA 3 MINISPLIT CON TUBO CONDUIT PARED DELGADA 1/2 CABLE CAL. 10 INTERRUPTOR TERMO MAGNETICOS, MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA FUNCIONALIDAD.			
5 2DV	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACION ES QUIMICAS	1	PZA	PRISM R. REFRIGERATED MICROCENTRIFUGE MCA LABNET 500-13000RPM/17,135G. ROTOR P/24X1.5/2.0ML -10-40°C. TIEMPO DE ENTREGA APROX: 45-60 DÍAS.		C2500-R	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

7 2DV	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS	1	PZA	BALANZA ANALITICA MARCA OHAUS MODELO PA224C. CAPACIDAD 220G X 0.0001G DE SENSIBILIDAD. MODELO CON CALIBRACIÓN INTERNA, MODOS DE PESAJE: PESEAJE BASICO, CONTEO DE PARTES, PORCENTAJE, DETERMINACION DE LA DENSIDAD, PESAJE DINAMICO, INTERFASE RS232. DIMENSIONES (L X A X H): 28.7 X 19.6 X 32. CM. ESTE EQUIPO CUENTA CON GARANTIA POR 1 AÑO SOBRE DEFECTOS DE FABRICA. INCLUYE: INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO EN PLANTA. EQUIPO CALIBRADO INFOEM DE CALIBRACIÓN.	3E+07			
31 2DV	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	1	PZA	CLC MAIN WORKBENCH, DESKTOP LICENSE Y MAINTENANCE				
35 2DV	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA QUE CONTIENE LO SIGUIENTE: PANEL ADMINISTRADOR PROCESOS (PERMITE DAR DE ALTA LOS PROCESOS POR PERIODOS Y ASIGNAR A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS). COMUNICACIÓN (PERMITE ADMINISTRAR LOS USUARIOS QUE ACCEDEN AL SISTEMA EN SUS DIFERENTES ROLES) SUBIR GUÍA PARA LOS PROCESOS COMUNICACIÓN (PERMITE EL ENVÍO DE MENSAJES PARA SOLICITAR INFORMACIÓN Y ADMINISTRAR ESTOS MENSAJES). INDICADORES (MUESTRA VER LA INFORMACIÓN RECABADA DE LOS DATOS EDUCATIVOS, POR VARIOS FILTROS) EVIDENCIAS (ESTA OPCIÓN PERMITE ACCEDER A LOS PANEL DE LAS DIFERENTES DE CARRERAS). PANEL PARA DIRECTORES/COORDINADOR DE CARRERA. ALIMENTAR BASE DE DATOS POR MEDIO DE CSV PARA LOS INDICADORES ACCEDER A LOS PROCESOS DADOS DE ALTA. DENTRO DE CADA PROCESO TIENE LAS OPCIONES GENERALES. O VISUALIZAR INDICADORES ÚTILES PARA EL PROCESO O DESCARGAR GUÍAS PARA LOS PROCESOS O SUBIR Y DESCARGAR EVIDENCIAS. ADEMÁS DEPENDIENDO DE LOS PROCESOS O SUBIR Y DESCARGAR EVIDENCIAS. ADEMÁS DEPENDIENDO DE LOS PROCESOS SE MUESTRAN OTRAS OPCIONES EJEMPLO. ACREDITACIÓN PARA SU FACULTAD: PERMITE LLENAR TABLA DE INDICADORES Y DESCARGAR CURRÍCULUM DE LOS PROFESORES, DESCARGAR ENCUESTAS POR EMPLEADORES, DESCARGAR FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS. IMSS PERMITE DESCARGAR EL FORMATO DE SOLICITUD IMSS CON LOS DATOS DEL INEGI: PERMITE LLENAR LA INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS POR CARRERA DE INICIO Y FIN EXISTEN OTROS PROCESOS Y CADA UNO ES DIFERENTE. O INFORME: DA LA POSIBILIDAD DE SUBIR Y DESCARGAR ARCHIVOS PARA EL INFORME (DEPENDIENTE DEL PROCESO SON LOS ARCHIVOS QUE PERMITE) ADEMÁS PERMITE VER LAS OBSERVACIONES Y DICTAMEN UNA VEZ REGISTRADO EN EL PANEL ADMINISTRATIVO. COMUNICACIÓN: AL IGUAL QUE LA OPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA EL ADMINISTRATIVO TE PERMITE ENVIAR Y RECIBIR MENSAJES, PROFESORES, DESCARGAR ENCUESTAS POR EMPLEADOS, DESCARGAR FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ALUMNOS. ALUMNO PARA PODER CONSULTARLA. REGISTRO EN LÍNEA DE CURRÍCULUM VITAE DE LOS PROFESORES REGISTRO FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE POR PRIMERA VEZ. PANEL PARA CONSULTOR DE PROCESOS SE MUESTRA TODA LA INFORMACIÓN DE EVIDENCIAS Y EL INFORME DEL PROCESO QUE SE LE ASIGNE. PANEL PARA USUARIO DE APOYO A COORDINADORES DE CARRERA SE MUESTRA LA OPCIÓN DE EVIDENCIAS QUE UTILIZA EL COORDINADOR / DIRECTOR PERO DE LOS PROCESOS A LOS CUALES TENGA PERMISO EL USUARIO DE APOYO. CAPACITAN A LOS DISTINTOS ROLES POR UN TOTAL DE 8 HORAS.				
37 2DV	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	IMPRESORA MICRO EDU 3D TECNOLOGÍA: DLP (PROYECCIÓN LUZ DIRECTA) VOLUMEN DE IMPRESIÓN 100 mm X 75mm X 100 mm RESOLUCIÓN EN X e Y : 150 pm RESOLUCIÓN DINAMICA EN Z:50 MICRAS DE 100pm FUENTE DE LUZ: LED MANEJO DE DATOS: STL				
38 2DV	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	LISTA DE RESINAS: ABS 3 SP TOUG WHITE ABS LIKE D 17 (1KG.BOTTLE)				

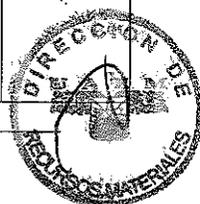




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

39 2DV	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS	1	PZA	SCAN SCENSE 2 COMPARTING THE SCANNING TECHNOLOGY INSIDE FIRST-GENSENCE (PRIMESENCE BASED) TO NEXT-GEN SENCE (REAISENCE-BASED)				
48 2DV	COMPUTO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINAMICA CELULAR	1	PZA	IPAD AIR WI-FI 16 GB SILVER-CLA MD788CL/B (REMANENTES)				
50 2DV	MOBILIARIO	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	6	PZA	SILLA ERGO APLILABLE			78*47.5*44	
51 2DV	MOBILIARIO	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA	7	PZA	MESA TRAPEZOIDAL SECUND			120*60*75	
59 2DV	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS	4	PZA	H-2127BLU. 46" ROUND PICNIC TABLE-BLUE				
68 2DV	COMPUTO	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	5	PZA	VIDEO PROYECTOR MARCA EPSON POWERLITE S18+ V11H552021	EPSON POWERLITE S18+			BLANCO
69 2DV	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	2	PZA	SILLA EJECUTIVA MONACO				CAFÉ
70 2DV	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	PZA	SILLÓN EJECUTIVO CON RESPALDO ALTO Y SOPORTE LUMBAR TAPIZADO POLIPIEL NEGRO, CON DESCANZABRAZOS CROMADOS Y TAPIZADOS CUENTA CON AJUSTE NEUMATICO DE TENSION E INCLINACIÓN		78706		NEGRO
71 2DV	MOBILIARIO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	3	PZA	SILLA TRASLUCIDA GERENCIAL COLOR NEGRO, MESH TRASLUCIDO EN RESPALDO, DESCANZA BRAZOS ABATIBLES AJUSTABLES DE ALTURA Y BASE DE 5 RUEDAS ALTO 105 ANCHO 60 PROFUNDO 61 PAD ABCD		64075		NEGRO
96 2DV	LABORATORIO	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	LIBRERO DE PISO ABIERTO CHAPA NATURAL 5 ENTREPAÑOS CON TABLERO MELÁMINICO			28MM 1.80X 80X 40	CA08A
99 2DV	LABORATORIO	FACULTAD DE FARMACIA	1	PZA	MICROPLACA DE 96 POZOS C-TAPA, EST. CJ. 50		FS-167008		
109 2DV	AIRE	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN E INFORMATICA	2	PZA	EQUIPO MARCA MIRAGE TIPO MINI SPLIT CONSISTENTE EN EVAPORADORA CON CONTROL REMOTO INALAMBRIICO INTERCONECTADAS A UNIDAD CONDENSADORA DE 24.000 BTU/H (2.0.T.R) CON R-22, PARA TRABAJAR A 220 VOLTS. INSTALACION CONSISTENTE EN TUBERIAS DE COBRE PARA INTERCONEXIÓN, ENTRE EVAPORADOR Y CONDENSADOR, SOLDADURAS, AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, LÍNEA DE CONTROL CON CABLE DE USO RUDO, LÍNEA DE CONDENSADO EN PVA, HIDRÁULICO A 15 MT DE DISTANCIA, REFRIGERANTE R-22, NITRÓGENO PARA PRUEBAS, BASES METÁLICAS PARA CONDENSADORES, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ARRANQUE Y PRUEBAS. ASI COMO TAMBIEN INSTALACIÓN ELECTRICA CONSISTENTE EN CABLE DE USO RUDO A 50 MT DE SISTANCIA, CONECTORES, GRAPAS, CENTRO DE CARGA, INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO, MATERIALES NECESARIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ARRANQUE Y PRUEBAS.	MIRAGE			





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

111 2DV	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACION ES QUIMICAS	37	PZA	<p>EXTRACTOR CENTRÍFUGO MARCA SOLER PALAU MODELO CET-4000, ALABES CURVOS ADELANTADOS, 1.5 HP, 3950 M3/HR, 1760 RPM, 230/460V QUE INCLUYE:- 830 MTS DE TUBERÍA CONDUIT DE 25 MM PARED DELGADA. - 95 MT TUBERÍA FLEXIBLE TIPO LIQUATITE DE 25MM. -155 PZAS DE CONECTOR CURVO DE 25 MM PARED DELGADA.</p> <p>- 94 PZAS DE MONITOR DE 25 MM CON CONTRATUERCA.- 215 PZA DE COPLE EMT DE 25 MM.</p> <p>-2 PZA DE TABLERO PARA DISTRIBUCION DE FUERZA 25 ESPACIOS, 3 POLOS, 225A, MARCA SQUARE DE TIPO EMPOTRABLE CON INTERRUPTOR PRINCIPAL. 37 PZA DE BOTONERA ILUMINADO DOBLE COBERTURA METALICA PARA ARRANQUE Y PARO DE MOTOR VENTILADOR DE EXTRACCION.-DESMONTAJE DE EXTRACTORES SOLER PALAU MODELO CET-2600 PESO APROXIMADO 40 KG. INCLUYE DESMONTAJE DE TUBERIA DE PVC EXISTENTE, RECUPERACION DE EQUIPO ACARREO Y ENTREGA A ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE LOS LABORATORIOS.</p> <p>- 37 PZAS. E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X25A MARCA SQUARE D.</p> <p>-15 MT E INSTALACION DE RIEL DIN ALTO ACERO PERFORADO.-2125 MT E INSTALACION DE CABLE MONOPOLAR THW-LS 75°C. CALIBRE N° 18 AWG (COLOR ROJO). MARCA CONDUMEX.</p> <p>- 687 MT E INSTALACION DE CABLE MONOPOLAR THW-LS 75°C CALIBRE N° 12 AWG, MARCA CONDUMEX. 2485 MT E INSTALACION DE CABLE MONOPOLAR THW-LS 75°C. CALIBRE N° 10 AWG. MARCA CONDUMEX.-715 MT E INSTALACION DE CABLE MONOPOLAR DESNUDO CALIBRE N° 12 AWG. MARCA CONDUMEX.-37 PZA E INSTALACION DE ARRANCADOR PARA MOTOR DE 1.5 HP, TRIFASICO A 220V, ARRANCADOR DE TENCION PLENA MARCA TELEMECANIQUE - 37 PZA DE GABINETE TIPO HIMEL PROTECCION IP-66, DIMENSIONES 30X30X15CM.- 56 MT E INSTALACION DE TUBERIA DE 6" PVC CED, 40, ESTA TUBERIA ES PARA LA SALIDA DE GASES DEL EXTRACTOR. 88 MT E INSTALACION DE CODOS DE 6" - 45° Y 6" -90° DE PVC CED. 40, ESTAS CONEXIONES SON PARA LA SALIDA DE GASES DEL EXTRACTOR. - 37 PZAS DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, LA SECCION VA DE RECTANGULAR A CIRCULAR PARA LA SALIDA DE GASES, DIMENSIONES DE LA TRANSICION 27X17CM, ALTURA 40CM Y TRANSICION CIRCULAR A 6" DONDE SE CONECTARA LA TUBERIA DE PVC.- 37 MT DE DIAMETRO DE 8" A 10", ESTA SECCION ES PARA ACOPLAR LA TUBERIA EXISTENTE QUE VIENE DE LAS CAMPANAS HACIA LA SUCCION DEL EXTRACTOR. - 37 PZAS DUCTOS DE SALIDA DE GASES DEL EXTRACTOR, DICHS SOPORTES SERAN FABRICADOS DE ANGULO 1 1/2" TIPO MARCO PARA SOPORTE Y EVITAR DAÑOS A LA TUBERIA DE PVC. - 37 PZAS GUARDAS DE PROTECCION PARA MOTORES DEBIDO A QUE ESTOS EQUIPOS NO DEBEN ESTAR A LA INTEMPERIE, LAS GUARDAS SERAN DE LAMINA CALIBRA 18 EN FORMA DE "U" DIMENSIONES 40CM ALTO POR 40CM ANCHO Y SE FIJARAN A LA BASE SOPORTE DEL MOTOR. SUMINISTRO DE MATERIALES, CONSUMIBLES, TAQUETES, PIJAS, TORNILLOS, TUERCAS, ABRAZADERAS TIPO "U", CINTURONES PARA CABLEADO</p>	CET-2600			
123 2DV	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	1	PAQ	SOLARWINDS				
125 2DV	COMPUTO	FACULTAD DE CONTADURIA, ADMINISTRACION E INFORMATICA	51	PZA	LICENCIAS ORACLE BASE DE DATOS ESTÁNDAR EDITION 2				
141 2DV	AIRE	FACULTAD DE COMUNICACION HUMANA	1	PZA	SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MARCA MIDEA COMPUESTO POR UNA UNIDAD CONDENSADORA Y UNA UNIDAD EVAPORADA TIPO MINI SPLIT CONCAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO NOMINAL DE 1.0 TR, SOLO FRIO CON VOLTAJE A 220 V Y REFRIGERANTE R 22	MIDEA 1.0 TR 220V			
153 2DV	LABORATORIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DEL VOLCÁN	2	PZA	CUBETAS DE TINCIÓN, 88X40X71 MM MARCA: DURAN	2.1E+08			
166 2DV	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	1	PZA	SnapGene Academic 10-Pack Permanente				





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

ANEXO 2
“PROPUESTA ECONÓMICA”

“Formato para la presentación de la propuesta económica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante e y que cuente con facultades para la firma del Pedido en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE





ANEXO 3
“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”

PROCEDIMIENTO: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.		
6	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

	ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES		
8	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL; EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> • 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO. • 1 AÑO EN MOBILIARIO. • 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.- LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS 5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES DE ÉSTOS EQUIPOS. LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO N. ESCRITO LIBRE.		
15	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTA Y DE DOS TESTIGOS.		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.**

	LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.		
16	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		
17	RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS.- EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO O. OBLIGATORIO.		
18	TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.		
19	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.		
20	ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO Q. ESCRITO LIBRE.		

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.





ANEXO 4
"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

FORMATO B
Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) ___ a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____
C.P. _____
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONO: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
_____ FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO:
_____ Y FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
REFORMAS	AL	ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____

FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

FORMATO O
“Relación de Muestras”

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
LA QUE COTICE	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**





ANEXO 6

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS"

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; E) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; F) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016.

ANEXO 7
"MODELO DE PEDIDO"

FRENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP13/2016

COTIZACIÓN PEDIDO NO

FECHA DE EMISIÓN: 2012
MONTANTO: 0000

DE: 2012

DE: 2012

UBICACIÓN DEL PEDIDO

UBICACIÓN DEL PEDIDO: LA TIERRA

UBICACIÓN DE ENTREGA

UBICACIÓN DE ENTREGA: DE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL

Observaciones:

REPORTE EN ESTE:

CP. MA. DOLORES SANCHEZ CAMACHO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CALLE DE LA UNIÓN S/N. COL. CENTRO
C.P. 47100. TEL. 01 (77) 231 10 00

MA. LEONOR ORTEGA GARCÍA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CALLE DE LA UNIÓN S/N. COL. CENTRO
C.P. 47100. TEL. 01 (77) 231 10 00

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS
CALLE DE LA UNIÓN S/N. COL. CENTRO
C.P. 47100. TEL. 01 (77) 231 10 00

Subtotal Frecuente
Monto a pagar
Subtotal IVA
IVA
Total

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS
CALLE DE LA UNIÓN S/N. COL. CENTRO
C.P. 47100. TEL. 01 (77) 231 10 00

ABRASCARROS ATILTEROS CON EL PRESALTO, BORDÓN, ESCUELO & MUESTRAS PARA... NITOS Y SU COTIZACIÓN PRES. INTADA.

SIRVASELEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.



